

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"COMESTIBLES ALDORECUDOR CIA. LTDA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a 2 de abril de dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Gaspar de Villarroel E10-121 y Av. 6 de diciembre, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, la señora Marielena Jarrín Naranjo, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto de la Sociedad, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2019;
2. Conocer sobre el informe presentado por el Auditor Externo relativo al ejercicio 2019;
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativo al ejercicio 2019;
4. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2019;
5. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el período 2020;
6. Conocer y resolver sobre la designación de Presidente de la Compañía.

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, las socias presentes aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10H00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Marielena Jarrín Naranjo y con la presencia de las socias: **COMESTIBLES ALDOR S.A.S.**, debidamente representada por su Apoderada Especial la compañía FYC Representaciones Cía. Ltda., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme consta de los documentos que se anexan al expediente, propietaria de un millón novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho (1'999.998) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **PLÁSTICOS ESPECIALES S.A.S.**, debidamente representada por su Apoderada Especial la compañía FYC Representaciones Cía. Ltda., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme consta de los documentos que se anexan al expediente, propietaria de una (1) participación social, igual, acumulativa e indivisible, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04) de valor nominal, pagada en su totalidad; y, **FRAL INVERSIONES S.A.S.**, debidamente representada por su Apoderada Especial la compañía FYC Representaciones Cía. Ltda., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme consta de los documentos que se anexan al expediente, propietaria de una (1) participación social, igual, acumulativa e indivisible, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04) de valor nominal, pagada en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Abogado José Antonio Fabara Jarrín.

A continuación, la señora Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2019.**

A través del Secretario Ad-Hoc se procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2019, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

- 2. Conocer sobre el informe presentado por el Auditor Externo relativo al ejercicio 2019.**

Luego de realizar el estudio y análisis del informe presentado por la Firma de Auditoría Externa de la Compañía, respecto del ejercicio económico 2019, la Junta General declara haber tomado conocimiento integral del mismo.

- 3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativo al ejercicio 2019.**

La Junta General aprueba por unanimidad los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estados de Pérdidas y Ganancias y sus respectivos anexos, relativo al ejercicio económico 2019.

- 4. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2019.**

Sobre este punto del orden del día, la Junta General resuelve por unanimidad no tratarlo pues la Compañía generó pérdida en el ejercicio económico 2019.

- 5. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el período 2020.**

Se designa por unanimidad a la Firma DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CÍA. LTDA., como Auditor Externo, para el ejercicio económico 2020. Se delega al señor Gerente General de la Compañía para que proceda a la fijación de su retribución y la determinación de los términos de su contratación.

- 6. Conocer y resolver sobre la designación de Presidente de la Compañía.**

La Junta General de Socios, de forma unánime, resuelve designar nuevamente al señor Leonardo Aljure Dorronsoro como Presidente de la Compañía, por el período estatutario de DOS AÑOS, contado desde la fecha de inscripción del respectivo nombramiento en el Registro Mercantil.

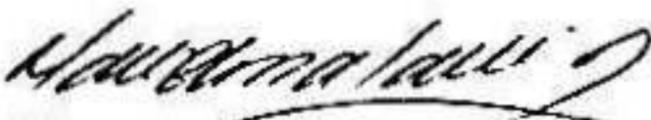
Se deja expresa constancia de la autorización que se otorga al señor Secretario Ad-Hoc para que comuniqué la presente designación y recabe la correspondiente aceptación.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del día, para el cual se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

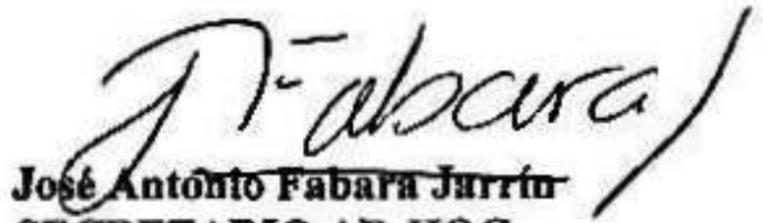
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10h45.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc, la representante de las compañías socias y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



Marielena Jarrín Naranjo
PRESIDENTE AD-HOC



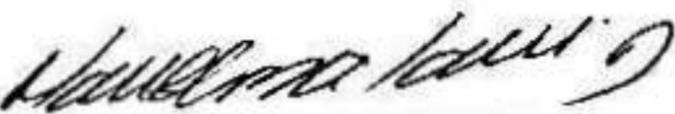
José Antonio Fabara Jarrín
SECRETARIO AD-HOC



FYC Representaciones Cía. Ltda.
En representación de
Comestibles Aldor S.A.S.
SOCIA



FYC Representaciones Cía. Ltda.
En representación de
Plásticos Especiales S.A.S.
SOCIA



FYC Representaciones Cía. Ltda.
En representación de
Fral Inversiones S.A.S.
SOCIA